

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS367/3
18 de septiembre de 2007

(07-3898)

Original: inglés

AUSTRALIA - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE MANZANAS PROCEDENTES DE NUEVA ZELANDIA

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 14 de septiembre de 2007, dirigida por la delegación de los Estados Unidos a la delegación de Australia, la delegación de Nueva Zelandia y el Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

La presente comunicación se refiere a la solicitud de celebración de consultas presentada por Nueva Zelandia en el asunto *Australia - Medidas que afectan a la importación de manzanas procedentes de Nueva Zelandia*, distribuida el 4 de septiembre de 2007 (WT/DS367/1). Las autoridades de mi país me han encomendado que notifique a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias el deseo de los Estados Unidos de ser asociados a estas consultas, de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Los Estados Unidos tienen un interés comercial sustancial en estas consultas. Las exportaciones estadounidenses de manzanas representaron el 16 por ciento del comercio mundial de dicho producto, en función del volumen, en 2006. Desde julio de 2006 hasta junio de 2007, los Estados Unidos exportaron 636.000 toneladas métricas de manzanas, por un valor superior a los 600 millones de dólares. Sin embargo, la importación en Australia de manzanas procedentes de los Estados Unidos está prohibida al igual que lo estaba la importación de manzanas neozelandesas hasta la imposición de las recientes restricciones. Las medidas fitosanitarias especificadas en el *informe definitivo sobre el análisis del riesgo de la importación de manzanas procedentes de Nueva Zelandia* (2006) de la Administración de Bioseguridad de Australia parecen tener por objetivo riesgos que constituyen también la base para la prohibición por parte de Australia de la importación de manzanas estadounidenses.
